

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PATIENTACAR S.A
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la Compañía PATIENTACAR S.A. ubicada en la calle OLA SIMON BOLIVAR NC 5 SOLAR 70 con la asistencia de las siguientes personas: NOVILLO GUADALUPE SOCORRO PATRICIA por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de CUATROCIENTAS dólares americanos, lo que le da derecho a CUATROCIENTOS votos. PADILLA QUIROZ CARLOS ARTURO por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de CUATROCIENTAS dólares americanos, lo que le da derecho a CUATROCIENTOS votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 136 de la Ley de Compañías, ante se prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares, dividido en OCHOCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016

Preside la junta el Accionista AD-HOC Sra. NOVILLO GUADALUPE SOCORRO PATRICIA y como Secretario el Accionista AD-HOC Sr. PADILLA QUIROZ CARLOS ARTURO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Accionista AD-HOC Sr. NOVILLO GUADALUPE SOCORRO PATRICIA en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noventa y tres y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía Sr. PADILLA QUIROZ CARLOS ARTURO quien manifiesta:

II.- Que es necesario la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía sujeta PATIENTACAR S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del ejercicio fiscal Año 2016, autorizan a la Secretario Sr. PADILLA QUIROZ CARLOS ARTURO que suscriba la respectiva Acta, y lleva a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinicia la sesión, se leen el Acta y aprobada por unanimidad firmada por constancia todos los asistentes: Secretario Accionista Sr. PADILLA QUIROZ CARLOS ARTURO y el Accionista AD-HOC Sr. NOVILLO GUADALUPE SOCORRO PATRICIA accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de ABRIL del año dos mil diecisiete.

NOVILLO GUADALUPE SOCORRO PATRICIA
Accionista

PADILLA QUIROZ CARLOS ARTURO
Accionista

PADILLA QUIROZ CARLOS ARTURO
Secretario Accionista AD-HOC

NOVILLO GUADALUPE SOCORRO PATRICIA
Accionista AD-HOC